

SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de, *Política monetaria y moneda en el reinado de Carlos II*, Madrid: UNED/Universidad Complutense de Madrid, 2018. ISBN: 978-84-362-7353-3.

---

DOI: 10.24197/ERHBM.6/7.2020.132-134.

A pesar de su importancia, el reinado de Carlos II sigue siendo uno de los periodos más desconocidos de la historia de España. Esas últimas décadas del siglo XVII resultan esenciales para comprender la intensidad de la crisis económica y los efectos de las posteriores reformas borbónicas. Este nuevo libro del profesor Santiago Fernández analiza los problemas monetarios de Castilla precisamente durante ese periodo. No se trata de un simple análisis numismático, sino de un estudio de las decisiones políticas adoptadas por la monarquía en este importante ámbito.

Aunque no se ocupa exclusivamente de la moneda de cobre, ella es sin duda la principal protagonista. Es cierto que el «vellón», tal y como se la denominaba, era una moneda fraccionaria, destinada a las transacciones más corrientes o de menor valor, pero eso no significa que fuese exclusiva de los sectores más humildes de la sociedad. El rey y sus grandes banqueros firmaron asientos en vellón y, durante décadas, los castellanos pagaron con ella la mayoría de sus impuestos, acabando de esa forma en manos de los grandes financieros que trabajaban para el rey. Si sólo hubiera sido la moneda de los más desfavorecidos su impacto económico habría sido poco relevante. El problema fue que ricos y pobres tuvieron que lidiar con ella y con sus problemas.

La Corona intentó que esta moneda circulase con el mismo valor que la de plata y lo consiguió hasta que el público descubrió que se estaba acuñando sin límites, cumpliéndose así los efectos descritos por la ley Gresham. Su devaluación incentivó los deseos de desprenderse de ella cuanto antes, conservando las de oro y plata. De esta forma se acentuó la escasez de metal precioso en los mercados y se incrementó su valor relativo con respecto al cobre. Era imposible que el comercio prosperase en una economía que despreciaba su propia moneda.

Este libro gira en torno a las reformas llevadas a cabo en la década de 1680 para solucionar este problema. Se trata de un estudio histórico basado en fuentes primarias procedentes de diversos archivos, especialmente de Simancas y del Histórico Nacional. Su autor explica en qué consistieron las reformas, los problemas a los que se enfrentó la administración real al ponerlas en práctica y sus principales consecuencias a corto plazo.

No es la primera vez que se estudian los problemas del vellón, ni tampoco las reformas de Carlos II en la década de 1680. Sánchez Belén, Bravo Lozano, Collantes y Merino, García de Paso y, más recientemente, Font de Villanueva, realizaron en su momento brillantes aportaciones. Tampoco es la primera vez que Santiago Fernández, un verdadero experto en este ámbito, se ocupa de este periodo histórico. Esta monografía le permite ahora ofrecer una visión más amplia de los problemas generados por el vellón a finales del siglo XVII, aportando datos novedosos y abarcando aspectos poco conocidos como la falsificación, la cantidad de moneda acuñada y su grado de circulación.

Los datos sobre circulación monetaria proceden del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, pero desgraciadamente no se indica su referencia, ni las características de la muestra analizada, impidiendo contrastarlos con otras investigaciones. Tampoco se indica la fuente en ninguna de las tablas y gráficos, aunque en algunos casos es posible encontrarla en las notas a pie de página del propio texto.

En el primer capítulo se repasan los estudios precedentes antes de explicar los objetivos, la documentación y la metodología empleada en esta investigación. Los dos siguientes continúan la introducción explicando primero los principales rasgos de la moneda castellana antes de 1665, describiendo sus distintos tipos, valores faciales, ley, peso y el marco legislativo. También se hace referencia al valor en unidad de cuenta de todas esas monedas, aquel por el que se intercambiaban en los mercados.

Felipe IV fabricó dinero para aumentar sus ingresos fiscales, hasta inundar los mercados castellanos con monedas de vellón. El rechazo que esta decisión provocó se intentó corregir después, ordenando distintos resellos, los cuales generaron a su vez mayor confusión. Al final, Castilla tenía una amplia variedad de monedas de cobre, con pesos y leyes distintos, cuyo valor intrínseco no se correspondía con su valor facial, ni tampoco con su poder de compra. La incertidumbre generada por la mala calidad de su moneda se trasladó al conjunto de la economía, afectando al comercio y a toda la actividad productiva.

El tercer capítulo explica lo ocurrido en los primeros 15 años del reinado de Carlos II, en los que esta política apenas sufrió cambios. Ni Nithard, ni tampoco Valenzuela tenían un plan para corregir los graves desequilibrios. Sus esfuerzos se concentraron en castigar el contrabando y en diversificar la acuñación de plata por distintas zonas de Castilla, evitando que se concentrase en Sevilla, pero viendo las cifras del apéndice I no parece que fuesen muy eficaces.

Uno de los apartados más interesantes del libro es el relacionado con la falsificación de moneda. Los análisis metrológicos muestran la falta de peso de algunas muestras. El desajuste de los valores nominales e intrínsecos, así como la circulación de distintos tipos de vellón, generaba incentivos para la falsificación. Según Santiago Fernández, ésta se llevaba a cabo de forma oculta en zonas montañosas, en connivencia con las autoridades y comerciantes locales. La falta de esfuerzo por parte de la Corona para erradicar esta actividad, aceptándola como algo inevitable, demuestra el deterioro institucional al que se había llegado. La falsificación nacional parece haber sido tan intensa como la extranjera, aunque en realidad no se disponen de datos para estimar su magnitud. Lo que llama la atención es el contraste entre dos realidades. Frente a una Real Hacienda que se quejaba continuamente de sus problemas para encontrar plata en los mercados, los falsificadores lograron convertir el trueque en un magnífico negocio.

Hace años, Bravo Lozano estimó en un 61% de media la cantidad de moneda falsa que circulaba por los pueblos de Madrid en la década de 1680. Los nuevos datos de Santiago Fernández lo confirman, ofreciendo además información para otras regiones. Curiosamente, apenas circulaba moneda falsa en Andalucía, aunque no disponemos de una explicación.

Al final de este capítulo se hace un repaso del pensamiento monetario, en línea con lo ya publicado por Sánchez Belén y Font de Villanueva. Una vez más se pone de manifiesto el contraste entre la sencillez de las propuestas y la dificultad para ponerlas en práctica. Santiago Fernández deja muy claro que el problema no era que se desconociese el funcionamiento de la moneda, sino la incapacidad política para poder aplicar las soluciones. Ese obstáculo desapareció con la firma del tratado de Nimega en 1679, cuando la política fiscal y monetaria de Castilla dejó de estar subordinada a la política exterior.

A partir del cuarto capítulo el libro se centra en la reforma monetaria y sus efectos, explicando primero la moneda de cobre y después el metal precioso. Las medidas adoptadas para corregir los valores de la moneda de cobre se adoptaron en 1680. La reforma suprimió el 75% de su valor nominal, tratando de ajustar su valor de compra a su valor intrínseco. Al equilibrar la cantidad de vellón en relación con la plata, se redujo el premio al 50%, una cifra que ya no volvería a verse alterada. Al mismo tiempo, se terminó con el negocio de los falsificadores. Estabilizar el premio era esencial para que la población aceptase de buen grado la moneda de cobre y el metal precioso atesorado comenzase a aflorar.

A corto plazo no todo fueron ventajas. Al reducirse el valor nominal de todas las monedas de vellón sin distinguir entre ellas, el público guardó la que aún contenía algo de plata. Este tipo de moneda salió de Castilla, intensificándose la circulación de moneda falsa en esos primeros años. Para corregir este error, en 1684 la Corona tuvo que elevar el valor nominal de la moneda de molino. La devaluación del vellón también tuvo otra consecuencia. Se pasó de un periodo de exceso a otra de escasez, generándose una fuerte deflación. El desplome de los precios paralizó el comercio. En otras ocasiones, para evitar daños mayores la Corona había rectificado, volviendo a los antiguos valores, pero en esta ocasión no hubo marcha atrás. Por dolorosas que pudieran resultar estas medidas a corto plazo, la Real Hacienda estaba decidida a reformar la moneda y lograr su estabilidad a largo plazo.

Las medidas aplicadas a las monedas de oro y plata en 1686 redujeron la cantidad de metal precioso necesaria para acuñarlas, aumentando así su valor de compra en un intento por atraer metal precioso a las cecas. No se impidió que las antiguas siguiesen en circulación, pero lo hicieron con unidades de cuenta más altas. Al permitir que las cecas americanas siguiesen fabricando monedas de talla antigua, se creó una moneda de plata destinada al mercado internacional y otra a la península ibérica.

Al final de este capítulo también se hace referencia a la recuperación de las cecas después de años de abandono, incluso a la fundación de una nueva en Linares. En cualquier caso, entre 1680 y 1700 apenas se acuñó un millón de ducados de vellón y tampoco aumentó la acuñación de plata. El metal precioso que hasta entonces se había escondido fue saliendo a la luz, lográndose uno de los principales objetivos de la reforma. A pesar de las dificultades y del caos monetario generado en la década de 1680, las reformas parecen haber logrado su objetivo. El vellón siguió circulando, pero se mejoró su reputación poniendo fin a las falsificaciones, la acuñación especulativa y los resellos. Santiago Fernández señala que la reforma monetaria no fue un hecho aislado, sino que formó parte de una serie de actuaciones orientadas a mejorar la situación económica de Castilla. Este espíritu reformista coincidió también con la moderación de la presión fiscal, el incremento del comercio con América y la reducción del gasto que exigía la política exterior.

Este libro de Santiago Fernández permite al lector comprender el sistema monetario castellano a finales del siglo XVII. Un tema que puede resultar árido y complejo, pero imprescindible para cualquier historiador que quiera comprender el reinado de Carlos II.

Carlos Álvarez Nogal.  
Universidad Carlos III de Madrid.  
c.e.: [canogal@clio.uc3m.es](mailto:canogal@clio.uc3m.es)